



## Queridos Reyes Magos:

Este año solo te pido que mis padres puedan disfrutar conmigo las fiestas de Reyes y que el Dpto. de Operaciones de Konecta recapacite y dé vacaciones a mi mamá.

*Miguel*

Como todos sabéis, este año 2015, por primera vez en 15 años, el Departamento de Operaciones ha decidido que los trabajadores de Konecta deben gastar todas las vacaciones del ejercicio 2015 antes del 31 de diciembre. Esta medida impide disfrutar a los trabajadores de las fiestas de Reyes, fiestas tan familiares que a nuestros hijos habrá que explicarles porqué mamá ni papa pueden estar con ellos.

Esta decisión es más grave al no darnos ningún tipo de explicación RR.HH. tan solo que es una decisión del Departamento de Operaciones. Si bien la legalidad indica la necesidad de disfrutar de las vacaciones en el año en curso, no es menos cierto que es práctica habitual en las grandes empresas conceder estos periodos vacacionales a los trabajadores.

No tenemos claros los motivos de esta putada (perdón por la palabra) lo más probable es que se trate de algún problema de facturación o simplemente que a este departamento le sea más fácil hacer su trabajo, en cualquier caso estas razones no justifican la retirada de esta posibilidad de disfrutar de vacaciones en enero.

Desde CCOO seguimos intentando hasta el último minuto que la dirección de la empresa recapacite y retire esta medida. En cualquier caso ya estamos explicando a nuestros hijos que los reyes, incluyendo al pelirrojo, no vienen este año y que posiblemente venga un gordo barbudo con un contrato de obra con horas complementarias, eso sí, Konecta celebrará sin ningún pudor su fiesta de Reyes.

### PLATAFORMAS EXTERNAS

Estamos teniendo cada vez más dificultades para visitaros en las plataformas externas. Es importante que si tienes algún problema, te pongas en contacto con nosotros por los medios que ponemos a tu disposición (Teléfono, EMail, Web).

### CONVIERTE TU CONTRATO EN INDEFINIDO

El próximo 5 de noviembre terminará definitivamente la campaña Unidad Editorial en Konecta BTO. La empresa TRANSCOM se lleva el servicio y se ha aplicado un Art.18 del convenio.

Ahora bien, la finalización de este servicio ha puesto a la luz un problema de los trabajadores con los contratos, ya que cuando llegan situaciones como esta, un contrato indefinido es excluyente de la aplicación de este y otros artículos del convenio y el trabajador se queda en la empresa o evita el despido.

Os hemos informado muchas veces que existen dos motivos principales para convertir tu contrato en indefinido: estar en fraude de ley (tener un contrato de la campaña "X" y trabajar para la campaña "Y") o tener una concatenación de contratos (Art. 15.5 del Estatuto de los Trabajadores).

Denúncialo antes de que sea demasiado tarde. Si necesitas asesorarte, ponte en contacto con nuestros delegados de CCOO.

### RIESGOS PSICOSOCIALES EN MUTUA

La semana pasada nos dieron los resultados de la evaluación de Riesgos Psicosociales en la Campaña Mutua que, a expensas de una interpretación más detallada, reflejan que un 50% de los trabajadores del servicio están descontentos con un asunto o con otro.

Esta evaluación de Riesgos se realiza para constatar los problemas Psicosociales que tienen los trabajadores que prestan sus servicios en Mutua Madrileña. Desde CCOO se ha denunciado muchas veces que el mal ambiente en la campaña y la actitud de algunos mandos intermedios no se podían consentir.

Al igual que en otros asuntos de Mutua, promoveremos cualquier medida que permita solucionar los problemas de los trabajadores.

### FESTIVOS EN DÍAS DE LIBRANZA

Si te coinciden los días de libranza con un festivo o te modifican tu rotación para hacerlo coincidir, háznoslo saber porque estamos preparando una denuncia a nivel estatal para solucionar este problema.

### MUCHOS DESPIDOS

Demasiados, más de 60 desde el 1 de julio entre disciplinarios y objetivos, a los que hay que sumar despidos por Artículos 17 y 18 del Convenio.

Desde CCOO denunciaremos nuevamente esta situación de despidos indiscriminados.

